

## El Juzgado de lo Penal de Cáceres condena a cuatro años de prisión al acusado que atracó con la técnica de mata-león

El Juzgado de lo Penal número 2 de Cáceres ha condenado a cuatro años de prisión a un acusado de atracar a un hombre con una técnica de kick boxing conocida como 'mata-león'.

La técnica de “mata león” es una estrangulación al cuello del oponente, usando los dos brazos en forma de pinza. Es una técnica peligrosa que puede causar hasta la muerte.

Esa técnica es la que usó el condenado en Cáceres para robar a una persona a la que dejó casi inconsciente, y que fue detenido por la Policía Nacional al poco del suceso, resultando ser un luchador profesional.

Por estos hechos el Juzgado de lo Penal número 2 de Cáceres le ha condenado a cuatro años y un mes de prisión, no puede acercarse a menos de 200 metros ni contactar con su víctima durante seis años, y le debe indemnizar con 4.080 euros.

El robo ocurrió a las seis de la madrugada del domingo 16 de septiembre del año pasado. El ladrón siguió en la avenida de Hernán Cortés a una persona con signos de aparente embriaguez, que debía de haber estado en La Madrila.

Le sujetó fuertemente con sus dos brazos, estrangulándole. Consiguió aturdirle al impedirle respirar. Le tiró al suelo y allí le dio cuatro fuertes puñetazos y dos patadas en la cabeza.

A continuación, le quitó la cartera, el teléfono móvil y unas llaves; pero antes de irse, a pesar de que su víctima estaba semiinconsciente y sangrando, le volvió a dar en la cabeza seis puñetaz ...